

“MANUAL PASO A PASO PARA CARGA DE DOCUMENTOS LEGALES BÁSICOS”

Recomendaciones Previas.

- Revisar qué información se le requiere, a fin de proceder con la digitalización u obtención de la misma.
- Digitalizar preferentemente sus archivos en formato PDF, en caso de hacerlo en formato JPG verificar que el peso del archivo no exceda de 1Mb o 1000Kb
- En el caso de archivos en formato PDF es posible realizar la carga de 2 archivos a la vez (correspondientes a dos apartados, por ejemplo RFC y CURP)

1. Ingresar a la pestaña de “Datos Legales Básicos”.

II. AGENCIAS, SUB-AGENCIAS Y OPERADORAS DE VIAJES.		Prestador del Servicio Turístico		
Debes completar la captura de información en todas las pestañas para poder concluir tu registro	Datos Generales			
	Datos Técnicos del Personal y Organización			
	Datos Legales Básicos			
	Agencias y Subagencias			
	Tu opinión cuenta			
	Documentación Legal y Gráfica		Los archivos a cargar deben ser en formato JPG con un peso menor a 1 Mb.	
	R.F.C. de la empresa	<input type="text"/>	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado <small>imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)</small>
	R.F.C. del Representante Legal	<input type="text"/>	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado <small>imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)</small>
	CURP	<input type="text"/>	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado <small>imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)</small>
	IFE	<input type="text"/>	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado <small>imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)</small>
	Licencia de Uso de Suelo:	<input type="text"/>	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado <small>imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)</small>
	Registro Patronal:	<input type="text"/>	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado <small>imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)</small>
	Acta Constitutiva / Escritura Pública:	<input type="text"/>	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado <small>imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)</small>

2. Escribir en los recuadros en blanco la información solicitada (sólo en los casos que le aplique)

R.F.C. del Representante Legal	<input type="text" value="ROGC840719QI4"/>
CURP	<input type="text" value="ROGC850719HGTD RR01"/>
IFE	<input type="text" value="1392098244434"/>
Licencia de Uso de Suelo:	<input type="text" value="LN418755"/>


“MANUAL PASO A PASO PARA CARGA DE DOCUMENTOS LEGALES BÁSICOS”

- Para cargar los archivos previamente digitalizados (escaneados), dar clic en el botón “Seleccionar archivo” de cada apartado que le aplique.

R.F.C. del Representante Legal

Ningún archivo seleccionado
imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)

- Una vez accionado el botón, seleccionar el archivo correspondiente, hecho esto, deberá aparecer el nombre de archivo a un costado del botón “Seleccionar archivo” que corresponda al apartado.


RFC

ROGC850719.pdf
imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)

Nombre: RFC

- Realizada la acción anterior, se deberá dar clic en el botón “Guardar”, el cual se encuentra en la parte inferior de la pestaña “Datos Legales Básicos”

Ningún archivo seleccionado
imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)

Ningún archivo seleccionado
imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)

Ningún archivo seleccionado
imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)

Ningún archivo seleccionado
imagen JPG menor a los 1 Mb (800px x 600 px)

- Hecho esto, aparecerá un cuadro de diálogo indicando que los datos han sido guardados correctamente, y de manera automática el sistema cambiará a la siguiente pestaña (pestaña específica del giro registrado), por lo cual deberá dar clic nuevamente en la pestaña de “Datos Legales Básicos”

Mensaje de la página www.registroestataldeturismo.com: x

Los datos se han guardado correctamente.

RET REGISTRO ESTATAL DE TURISMO 

II. AGENCIAS, SUB-AGENCIAS Y OPERADORAS DE VIAJES.

- Datos Generales
- Datos Técnicos del Personal y Organización
- Datos Legales Básicos**
- Agencias y Subagencias
- Tu opinión cuenta

Prestador del Servicio Turístico

Agencias de viajes y subagencias

Modalidad bajo la cual opera

¿Cuenta con el Registro IATA? Si No

Número de IATA

Globalizador

Segmento de mercado

"MANUAL PASO A PASO PARA CARGA DE DOCUMENTOS LEGALES BÁSICOS"

Documentos Mínimos indispensables para la aprobación del Registro Estatal de Turismo

A fin de apoyarle en su proceso de registro le adjunto la documentación que debe ingresar ya sea en caso de ser persona moral (una empresa constituida como S.C. o S.A de C.V), o persona física (como persona con actividad empresarial).

Persona Moral:

- * RFC de la empresa
- * RFC del representante legal
- * CURP del representante legal
- * ID oficial del representante legal (credencial de elector / pasaporte / documento migratorio)
- * Primera foja del acta constitutiva (donde se señala número de escritura y el nombre de la sociedad)
- * Poder notarial o carta poder (documento que legitima al representante legal como tal, en caso de que este se encuentre incluido en el acta constitutiva, se ha de escanear la foja del acta donde se mencione el nombre y la facultad de representación)
- * Inscripción al IMSS (En el caso de personas morales debe encontrarse inscrito al menos el representante legal)
- * Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono; que corresponda al establecimiento del producto)
- * Imagen de logotipo (para los productos turísticos que aplique)
- * Imágenes del establecimiento o servicios brindados por el PST.

Persona Física:

- * RFC
- * CURP
- * ID oficial (credencial de elector / pasaporte / documento migratorio)
- * Primer foja de escritura de propiedad / contrato de arrendamiento / contrato de comodato (según el caso particular del PST y en caso de que aplique por el tipo de producto turístico)
- * Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono; que corresponda al establecimiento del producto a registra; en caso de guías o productos que no cuenten con establecimiento se solicita el comprobante de domicilio fiscal)
- * Imagen de logotipo (para los productos turísticos que aplique)
- * Imágenes del establecimiento o servicios brindados por el PST.

Para empresas que cuentan con regulación sanitaria para manejo de alimentos entre otros. (Restaurantes, Hoteles, Spas, empresas de vocación gastronómica) aplicaría adicionalmente el siguiente requisito:

- *Secretaria de Salud (última constancia de verificación por parte de COFEPRIS / Secretaría de Salud)

Los documentos que aparecen enlistados en el formato de "Datos legales básicos", referentes a *Licencia de uso de suelo, constancia de protección civil y Cédula del Registro Estatal de Proveedores*, **NO** se están considerando como requisitos indispensables para la aprobación del RET.